



Río Cuarto, 20 de mayo de 2024

VISTO el Expediente N° 138428 y la nota presentada por la Directora del Departamento de Letras (5-60), Prof. Anahí ASQUINEYER (DNI:20.761.480), referida al reconocimiento como asignatura optativa: Introducción a la Filosofía (4062), Introducción a la Semiótica (6135) e Introducción a la Sociología (6134) para la estudiante Camila MONTENEGRO FERREYRA (D.N.I. N° 40.204.198) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); y

#### CONSIDERANDO

Que la estudiante MONTENEGRO FERREYRA está inscripta en la carrera Profesorado en Lengua y Literatura, Plan 1998, Versión 3.

Que la misma cursó y aprobó la asignatura Introducción a la Filosofía (4062), según Tomo 919, Folio 137 (29-06-2016), Introducción a la Semiótica (6135) según Tomo 942, Folio 160 (20-12-2016) e Introducción a la Sociología (6134) según Tomo 1036, Folio 36 (12-03-2019), aprobadas en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (3).

Que de no mediar esta resolución la estudiante se vería afectada en relación a la postergación de sus estudios.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para favorecer la continuidad de los estudiantes en sus carreras.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer como asignatura optativa aprobada a la materia *Introducción a la Filosofía (4062)* con una calificación de ocho (8) puntos (60 hs.), *Introducción a la Semiótica (6135)* con una calificación de ocho (8) puntos (60 hs.) e *Introducción a la Sociología (6134)* con una calificación de diez (10) puntos (120 hs.), para la estudiante Camila MONTENEGRO FERREYRA (D.N.I. N° 40.204.198) de la carrera Profesorado en Lengua y Literatura (18); Plan 1998 Versión 3.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 261/2024

I.C.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 21 de mayo de 2024 a las 11:41:17

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-261\_24 Materia Optativa Lengua y Literatura MONTENEGRO FERREYRA [c95833]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas

**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas